



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CURICO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MOLINA  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Molina*  
Ilustre Municipalidad

ACTA N° 82

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

En Molina, a 5 octubre del 2023, siendo las 09:44 Horas, se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal de Molina, presidido por la alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Asisten los siguientes concejales:

- SR. CRISTIAN AGUILERA SALINAS - PRESENCIAL
- SRA. LUZ MARIA ESPINOZA - PRESENCIAL
- SR. MARCELO LOBOS VERGARA - PRESENCIAL
- SR. CRISTIAN MARTINEZ HERNÁNDEZ - PRESENCIAL
- SR. FRANCISCO VALDÉS LAZO - PRESENCIAL
- SR. HUGO GUAJARDO ROA - VIRTUAL

Colaboradores Municipales:

- DON MIGUEL GAJARDO V. - ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- DON HUGO SORIANO - DIRECCION DE CONTROL INTERNO
- DOÑA KARINA MARTÍNEZ F. SECRETARIA MUNICIPAL

**TABLA:**

- 1.- Aprobación de Acta Ordinaria N°75
- 2.- Cuentas
- 3.- Cuentas Comisiones:
- 4.- Entrega Proyecto Presupuesto año 2024
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 2.875 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar Plan de Desarrollo Turístico Sustentable 2021-2025
- 6.- Decreto Alcaldicio N° 2.878 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar Enmienda N°1 del Plan Regulador Comunal de Molina.
- 7.- Decreto Alcaldicio N° 2.881 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar suscribir contrato de comodato con la Iglesia Unida Metodista Pentecostal
- 8.- Decreto Alcaldicio N° 2.870 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar Gastos de Operación y Mantenimiento proyecto "Mejoramiento cubierta Cesfam de Lontué, Posta Tres Esquinas, Pichingal, Itahue, Radal".
- 9.- Decreto Alcaldicio N° 2.871 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar Eliminación de Patentes Comerciales.

## 10.- Hora de Incidentes

---

Aprobación del Acta Ordinaria N° 75

**El Acta es aprobada por la unanimidad de los Concejales**

2.- Cuentas: Secretaria no tiene Cuentas

3.- Cuentas Comisiones

Comisión de Control, se plantea por parte del Concejales Marcelo Lobos su preocupación respecto al trabajo interno de la Municipalidad. Manifiesta su preocupación por desobediencias a Contraloría y ejecución de sumarios, solicita información de las medidas que la administración ha tomado internamente respecto a sumarios.

Manifiesta además sus dudas respecto a Convenio Banco del Estado en relación a trato directo. Director de Control da las razones y los fundamentos de porque procede el trato directo en cuestión.

4.- Entrega Proyecto Presupuesto año 2024

Secretaria Municipal hace entrega formalmente de pendrive con proyecto Presupuesto año 2024

5.- Decreto Alcaldicio N° 2.875 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar Plan de Desarrollo Turístico Sustentable 2021-2025.

Presentación del Plan de Desarrollo Turístico Sustentable con David Bugueño y asesor don Oscar Santelices.

**Concejales Marcelo Lobos V.:** Indica que lo que le preocupa es que se va a aprobar un plan que viene desde el 2021 y que hoy día hay cosas que han ocurrido y no están establecidas en el diagnóstico, como por ejemplo los efectos de los temporales, incendios y de lo cual no está la información actualizada. Hay antecedentes que vienen del año 2018, en la presentación vi datos del año 2021 pero no están reflejados en el plan, además vence el año 2025 Mi pregunta es ¿porque no se trajo antes este Plan?

**Alcaldesa:** Por el proceso de la zona de interés turístico, ahí nos demoramos un poco porque tratamos de convencer a San Clemente que se pudiera incluir a este Plan, pero no lo conseguimos.

**Asesor Oscar Santelices :** El Plan se presento lo que no se hizo fue formalizarlo y en ese momento se reconoció por los concejales el trabajo realizado.

**Concejales Marcelo Lobos V.:** El Plan requiere una actualización en el sentido de tener en consideración elementos que no tiene hoy día y que además van vinculados con el Plan Regulador, tenemos una zona que esta decretada como zona urbana en el sector del Radal y que tampoco tiene consideraciones asociadas a ese elemento, creo son demasiado relevantes para hoy día poder aprobar un plan sino tiene en consideración esos elementos que eran tratados como amenaza ,porque así está estipulado en el plan.

**Alcaldesa:** Al considerarlo y ponerlo en la mesa se pueden considerar no habría ningún problema.

**Concejal Cristian Martínez H.:** Hay varios factores que me parecen complicados respaldar este plan de turismo. Entregan un plan cuarenta y ocho horas antes de ser aprobado, se hace difícil sociabilizar con el territorio, hubiese esperado una serie de comisiones. Además, no se contempla los cambios climáticos como pandemia, incendios, se nos cortó el camino en la cordillera. Además Ud habla de la SOI ,pero también quiere aprobar una enmienda que incluye a la cordillera y que amplía la constructibilidad , y la SOI es declarar zona de protección, es contraproducente el interés de proteger y queremos sobre construir, siento que es un Plan Regular, en un mal momento, en poco tiempo y creo que una vez alcaldesa Ud se equivoca en mirar con poco respeto al Concejo Municipal, como Ud tiene mayoría le importa muy poco lo que pueda opinar el Concejo.

**Alcaldesa:** Señalar a los concejales que este concejo aprobó este mismo Plan cuando lo trajimos la primera vez, lo que estamos haciendo hoy es más bien un tema administrativo para poder hacer el decreto de aprobación que es una exigencia que nos pide para la SOI, los planes como el presupuesto son cambiantes y pueden estar sujetos a modificaciones, estas son líneas estratégicas de trabajo, este plan fue entregado hace mas de un año y todos estos acuerdos se tomaron con organizaciones territoriales de la comuna.

**Concejal Marcelo Lobos V.:** Efectivamente el Plan fue entregado el año 2021 pero nosotros no tenemos la facultad para poder presentarlo al Concejo y tampoco el desorden administrativo de haberlo traído antes, pero hoy tenemos un escenario distinto por lo que ocurrió en este invierno en particular y que el diagnostico que tenia este plan no lo contempla.

**El Requerimiento es rechazado por los concejales Marcelo Lobos V., Hugo Guajardo Roa; Cristian Martínez H.**

**Aprueban concejales Cristian Aguilera S.; Francisco Valdés; Luz María Espinoza**  
**Alcaldesa aprueba**

**6.- Alcaldesa** solicita votación del Decreto Alcaldicio N° 2.878 que requiere acuerdo del Concejo Municipal para aprobar Enmienda N°1 del Plan Regulador Comunal de Molina.

Expone proceso y alcances de la Enmienda del Plan Regulador Comunal de Molina don Carlos Osorio – Asesor Urbanista.

Interviene además don Luis Vidal, Director de Obras quien manifiesta lo importante que es aprobar la Enmienda del Plan Regulador Comunal de Molina.

Interviene Catalina Arroyo del Consejo Ecológico quien manifiesta que llegaron tarde a este proceso, sin embargo, mucha gente no se enteró de esto además mucha gente no sabia que estaba contemplado el Radal en esta modificación. Solicita se pueda realizar un nuevo proceso más informado donde la comunidad se entere de lo que puede pasar, tenemos muchas preguntas y miedos, queremos nuestra cordillera y queremos cuidar y defender el ecosistema diverso que tenemos en la cordillera.

Alcaldesa: Hoy días los sectores que son rurales una persona pide al Servicio Agrícola Ganadero, cambio de uso de suelo, se lo dan y construye el edificio que quiere y de la altura que desee. EL Radal tiene una distribución que permite determinar cuál va a hacer el uso de las zonas. Lo que se hace con el Plan es un ordenamiento, debemos tener un espacio en la zona del Radal donde se puedan construir servicios ya que visitan nuestra cordillera alrededor de cien mil turistas. La Enmienda que estamos proponiendo es decir que Lo que se esta haciendo en dejar la zona ZU6 pase de 10 casas por hectárea a 12 casas por hectárea y eso queda en el Plan Regulador. Por lo tanto, comparto la opinión que estamos diciendo en esta mesa, es importante que a través del plan ordenemos el territorio.

Concejal Marcelo Lobos V.: Una de las pegas más grandes que tendrá el asesor Urbanista es renovar el nuevo Plan Regulador. Me gustaría como medir el éxito del proceso de la enmienda, cuánta gente participo, cuantas organizaciones de las que fueron notificadas participaron, cuantas

personas hubo en cada una de las sesiones y si eso de alguna forma me da la tranquilidad de que efectivamente hubo un proceso óptimo y de gran participación ciudadana en el éxito de este proceso. El éxito se mide por la cantidad de personas que participan.

Carlos Osorio – Asesor Urbanista: Con relación a la primera audiencia Radal Itahue Molina asistió mucha gente. No ha sí Lontué porque llovió mucho ese día.

La preocupación de la gente del Radal era que se había asignado una zona como hará verde inundable y no podían construir.

La segunda audiencia llegó tres a cuatro personas, en todo caso la segunda audiencia son para informar las observaciones que llegan.

**Concejal Marcelo Lobos V.:** Según tu opinión y como profesional y Asesor Urbanista del Concejo Municipal de Molina, tú crees que la participación y el proceso que se llevó a cabo fue exitoso.

**Carlos Osorio- Asesor Urbanista** – En Molina y Lontué no

Intervienen Grupos Habitacionales quienes manifiestan que llevan años esperando un techo y necesitan que se apruebe la enmienda.

**Concejala Cristian Martínez H.:** En algo que estamos de acuerdo es que este Plan Regulador que se aprobó en el año 2013 está obsoleto y hay que hacer todos los esfuerzos alcaldesa para comenzar a trabajar en un nuevo Plan Regulador. Que las instancias de participación en ese nuevo proceso sean de participación reales, debemos separar lo que es urbano Molina y urbano Radal para regular esa parte.

Me parece preocupante que una necesidad tan importante como la necesidad habitacional, me parece aberrante que la alcaldesa mezcle estos dos temas y traiga a personas que anhelan su vivienda y lo mezcla con la cordillera que es un tema que deberíamos haberlo conversado.

Interviene Cesar Fuentealba funcionario EGIS Municipal: Quien manifiesta la necesidad real que existe en Molina por el tema de vivienda.

**EL s aprobado por los Concejales Cristian Aguilera, Luz María Espinoza; Guajardo; Francisco Valdés.**

**Rechazan: Concejales Marcelo Lobos V.: Para mi no hay una coordinación de la información actual y la participación que se hizo de la Enmienda no fue exitosa, no hubo una participación amplia de la comunidad en tu tema tan relevante como es el Plan Regulador.**

**Cristian Martínez H.: Solicito se puedan separar el sector el Radal de la zona urbana y todos entendemos la necesidad habitacional y voy a apoyar siempre a los grupos habitacionales, pero de esta forma me parece una irresponsabilidad, así que RECHAZO**

**7.- Alcaldesa** solicita votación del Decreto Alcaldicio N° 2.881 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar suscribir contrato de comodato con la Iglesia Unida Metodista Pentecostal.

**El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales.**

**8.- Alcaldesa** solicita votación Decreto Alcaldicio N° 2.870 que requiere acuerdo del Concejo Municipal para aprobar Gastos de Operación y Mantenimiento proyecto “Mejoramiento cubierta Cesfam de Lontué, Posta Tres Esquinas, Pichingal, Itahue, Radal”.

**El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales**

**9.- Decreto Alcaldicio N° 2.871** que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar Eliminación de Patentes Comerciales.

**El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los concejales**

## HORA DE INCIDENTES

**Funcionario Carlos Osorio – Asesor Urbanista** solicita se acuerde votar Observaciones que llegaron respecto a la Enmienda, la recomendación sería: “No es atinente a la Enmienda que se está efectuando, pero si en un futuro se tomara en consideración para trabajarlo en una posible modificación cuando sea el caso”.

**Concejal Marcelo Lobos V.:** Las dos observaciones son del sector el Radal la mayor preocupación de los vecinos es que no los consideraron participar en la elaboración del Plan Regulador original. Sugiero que les envíen las actas de participación y luego se les haga parte del nuevo plan Regulador.

Alcaldesa solicita votación para respuesta a las observaciones que realizaron vecinos del sector el Radal por la Enmienda N°1, además de enviar actas de participación y que serán informados en próximas instancias de participación cuando se haga actualización del Plan actual

**La solicitud se aprueba por la unanimidad de los concejales.**

**Concejal Hugo Guajardo R.:** Recordar compromiso que asumieron con la Junta de Vecinos Nueva Oriente respecto al arreglo de la plaza.

**Concejal Marcelo Lobos:** Quisiera manifestar mi preocupación por el proyecto del Club de Rayuela El Grifo, creo es el club de Rayuela mas precario, no tienen sede, están en la avenida 7 de abril y quiero solicitar que se pueda agilizar un terreno de equipamiento comunitario y replicar los proyectos que ya existen de Clubes de Rayuela.

Sobre la Enmienda y el Plan Regular quiero reiterar que nuestro Plan Regulador debemos trabajarlo desde ya, es un plan obsoleto y no está de acuerdo con la modernidad que hoy día tenemos, y quiero solicitarle que este proceso se realice lo antes posible ya que hoy contamos con asesor urbanista y existe un equipo profesional en SECPLAN que es bastante significativo.

Me quiero referir a la investigación que realizó la Contraloría en torno a las sanciones que propone, tengo claro que el alcalde las puede aceptar, las puede aplicar o no aplicar. Sería muy mal visto del punto de vista de la confección de sumario que no se aplicaran esas sanciones, quiero que sea justa y se tomen en consideración los antecedentes que existen.

Lo otro me preocupa el Plan de Seguridad Publica, en ese sentido quisiera que en forma particular tenga un presupuesto mayoritario. Me gustaría que en las modificaciones del Plan de Seguridad Publica fueran expuestas en las reuniones de trabajo del análisis del presupuesto y la Dideco por los programas Sociales

Visita concejo don Marcelo Lizama representante de Organizaciones Culturales Comunitarias quien expone su preocupación por el consumo de drogas en las comunidades, especialmente en la población Diego Portales.

**Concejal Cristian Martínez H.:** Hubo una Resolución de un sumario de Contraloría donde se sanciona a funcionarios municipales respecto a una situación que viene del año 2013-2014, donde se oficia alrededor de 18 veces a la municipalidad, donde hay un sumario que es sobreesido. En el informe que se nos entrega como concejales el 14 de septiembre, se nos dice que hay tres funcionarios que están sancionados por Contraloría por temas administrativos y donde a los concejales se nos interpela a presentar al Tribunal Electoral a la alcaldesa Priscilla Castillo para revisión si bien hay errores administrativos quizás hay negligencia, pero no da para la destitución. Quiero solicitarles a mis colegas concejales que es un deber hacer la presentación al Tribunal Electoral hacer el ejercicio de lo que la Contraloría nos exige.

**Administrador Municipal:** Resulta una paradoja tener que sancionar a funcionarios porque cumplieron una norma.

**Concejal Cristian Martínez H.:** Importante que la comunidad se informe que hay una demanda de funcionarias hacia el Gerente de la Corporación de Turismo.

Alcaldesa : Creo que no corresponde y puede tener problemas al leer esto y toda persona que es demandada es inocente hasta que no se pruebe lo contrario.

Sin más temas que tratar se da por finalizada la sesión a las 10:26 horas



**KARINA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ**  
SECRETARIA MUNICIPAL  
I.MUNICIPALIDAD DE MOLINA

PCG/KMF/spus



**PRISCILLA CASTILLO GERLI**  
Alcaldesa  
I.MUNICIPALIDAD DE MOLINA